

SENASA presenta avances del plan para combatir nuevas drogas sintéticas

La disponibilidad del fármaco naloxona en todo el territorio nacional y el fortalecimiento de la trazabilidad en incautaciones de drogas, son algunas de las medidas anunciadas por el subsecretario del Interior, Víctor Ramos Muñoz, y la directora de SENDA, Natalia Riffó, como parte de los avances del Plan de Trabajo para el Abordaje de Drogas Sintéticas.

La iniciativa forma parte del Sistema de Alerta Temprana de Drogas (SAT-Drogas), una red interinstitucional liderada por el Ministerio del Interior y el Servicio Nacional para la Prevención y Reha-

bilitación del Consumo de Drogas (SENASA), que busca articular una respuesta coordinada y eficaz del Estado frente a la aparición de nuevas drogas y sustancias psicoactivas.

El plan, presentado en noviembre de 2024, contempla 12 líneas de trabajo y 36 medidas orientadas a fortalecer los mecanismos de control, gestión y comunicación de riesgos, así como el monitoreo y la respuesta sanitaria. A la fecha se ha avanzado en la implementación de 18 de ellas, entre las que destacan:

La creación de un protocolo interinstitucional que incorpora un listado actualizado

de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para su trazabilidad en incautaciones.

La actualización de los decretos de control de drogas y propuesta de modificación al reglamento de la Ley 20.000 para incorporar 20 nuevas sustancias, 12 ya detectadas en el país y 8 sugeridas por organismos técnicos e internacionales.

La implementación de la receta electrónica y la receta cheque electrónica para medicamentos controlados, que comenzará a funcionar este año en dos etapas de acuerdo con el tipo de control de medicamento.